



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



Puerto Maldonado, 09 de marzo de 2021.

OFICIO N° 035 - 2021-GOREMAD/OCTI.

SEÑOR:

MARCO VERDE HEIDINGER
Presidente a.i. Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología
Congreso de la República

PRESENTE. -

ASUNTO : **OPINIÓN FAVORABLE DE LA OFICINA DE COOPERACION
INTERNACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE
DE DIOS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente, al mismo tiempo hacer de conocimiento que el Gobierno Regional de Madre de Dios ha definido una agenda para el desarrollo territorial siendo una de sus prioridades promover la innovación y la transferencia tecnológica para potenciar las principales cadenas productivas de Madre de Dios.

Asimismo, ha impulsado la conformación del ecosistema de innovación y emprendimiento regional integrado por prestigiosas entidades nacionales e internacionales dedicadas a la investigación científica y la innovación. En el marco de esa plataforma, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios tiene un rol particularmente relevante y es un actor clave en el marco de las iniciativas.

En esta perspectiva, **la Opinión Técnica** de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Madre de Dios, considera que es de alta prioridad para mitigar y/o solucionar la grave crisis económica y de desempleo que vive Madre de Dios, la creación e implementación de un Parque Científico Tecnológico en nuestra región, ya que permitirá que se invierta en investigación científica, en innovación tecnológica, en articulación de agendas y redes productivas interinstitucionales, en emprende turismo. Todo ello, en favor de reducir el desempleo y la pobreza tan intensamente golpeados por el COVID 19.

En tal sentido, nuestra oficina expresa su **OPINION FAVORABLE** al proyecto del Ley N° 7016/2020-CR – que propone declarar de necesidad publica e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico – Tecnológico de Madre de Dios, bajo el liderazgo de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Por los motivos antes expuesto **solicitamos** a la COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA que usted preside, se sirva por favor dictaminar lo mas antes posible esta noble iniciativa.

Esperando que la presente merezca la atención debida, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Ernesto Walter Heredia Martínez
DIRECTOR

C.c
Arch
WHM/mzzb

Puerto Maldonado – Madre de Dios
Jr. Junín con Antonio Raimondi s/n – Puerto Maldonado